

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12421 *Resolución de 6 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 127, de 5 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Una plaza de Subalterno, perteneciente al grupo E, escala de Administración General.

Una plaza de Técnico de Medio Ambiente, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, escala de Administración Especial.

Una plaza de Auxiliar de Informática, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, escala de Administración Especial.

Dos plazas de Técnico Especialista en Actividades Deportivas, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, escala de Administración Especial.

Una plaza de Capataz de Obras y Servicios, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Berja (www.berja.es).

Berja, 6 de julio de 2022.–El Alcalde, José Carlos Lupión Carreño.